Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P.
La Dorada Está En Mi Corazón

Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P.
Vigilada Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios S.S.P.
Nuir 1 - 17380000 - 1 RUPS 3021
Nit. 810004450-8
No aplicar retención ICA Artículo 32 ley 14 de 1983. Artículo 100 numeral 5 Acuerdo 051 del 2010
Estatuto Tributario Municipal
Centro Comercial Dorada Plaza Of. 202-1
Telefonos: 8572004 – 8576097
http://www.espladorada-caldas.gov.co
Email: espladorada@hotmail.com
La Dorada, Caldas

Documento Soporte Electrónico **ESP94**

Fecha generación	2023-05-19 00:00:00-05:00
Fecha validación	2023-05-19 16:54:35-05:00
Moneda	COP
Tipo operación	Estandar

Vendedor	JUAN SEBASTIAN MILLIAN MARIÑO
Documento/Nit	14325525-1
Dirección	CLL 17# 10-17
Correo	sebastiannmi56@gmail.com

Teléfono	3202315484
Código Postal	175030
Ciudad	LA DORADA-CALDAS

Id	Código	Cantidad	Unidad	Descripción	V/Unitario	Subtotal	V/Impuesto	Tarifa	Total
1	001	1.00	94	Prestación de servicios Como Ingeniero Civil, Correspondiente del 01 al 18 de Mayo de 2023, CD-014-2023	1.020.000.00	1.020.000.00	0.00	0	1.020.000.00

Formas y medios de pago:

Forma	Vencimiento	Codigo	Medio	Valor
Contado	2023-05-19 16:54:33Z	ZZZ	Acuerdo mutuo	$ 1020000 COP

Totales

Concepto	Valor
Subtotal	1.020.000.00
Total mas Impuesto	1.020.000.00
Total Operación	1.020.000.00

Observaciones

Valor en letras: UN MILLON VEINTE MIL 00 /100 COP

Observación:

Esta factura de venta se asemeja para todos sus efectos legales a una letra de cambio según Ley 1231 Julio 17/2008, Art. 772-774 del Cód.Cio. Esta factura de venta causara intereses moratorios a la tasa máxima legal autorizada (Art. 884), por mes apartir de la fecha de vencimiento. La firma puesta por terceros en representación, mandato u otra calidad similar a nombre del comprador, implica su obligación de acuerdo con el inciso 3° del Art. 640 del Cód.Cio. e igualmente constancia de la entrega real y material de la mercancía y/o servicios prestados descritos en este titulo valor. La transferencia del derecho de propiedad de estos artículos, productos o maquinarias, se darán efectivamente a la cancelación de la correspondiente factura de venta, mientras tanto nos reservamos el derecho de dominio total oparcial sobre los mismos. Autorizo expresamente a JUAN SEBASTIAN MILLIAN MARIÑO. o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a reportar, procesar, solicitar o divulgar a cualquier entidad que maneje o administre bases de datos mi comportamiento comercial. Así mismo acepto pagar los honorarios que se le genere a mi acreedor por conceptode cobro pre jurídico o judicial que tenga que iniciar en mi contra, así como los gastos y costos que se le genere por el retiro y/o actualización de las bases de datos en la que me encuentre reportado por la causa de mi incumplimiento o mora.

Cufe/Cude:18016e50bc0bc7899afea3438afc894d99062ece905c2a77ed4ad238c9fb6f68ccf5734e226e104d02ddae2630109c08

Kiai Facturación, producto de SOFTGIC S.A.S. NIT 900395252, Proveedor Tecnológico Autorizado por la Dian www.kiai.co
Medellín-Colombia

INFORME DE CONTRATISTAS EN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

INFORME DE ACTIVIDADES FINAL

Tipo de Informe:	Final	X	Parcial		Pago No: FINAL

Número del contrato: **CD 014 de 24 de Enero 2023**	**Fecha del contrato:** 24 de Enero de 2023	**Fecha de Iniciación:** 24 de Enero de 2023	**Fecha de Terminación:** 18 de MAYO 2023

Nombre del Contratista: JUAN SEBASTIAN MILLAN MARIÑO	**Identificación del Contratista:** 14.325.525 DE HONDA

Objeto del contrato de Prestación de Servicios *(de servicios profesionales):*
PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INGENIERO CIVIL PARA LA REALIZACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS BASADO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE INTERVENTORÍA N° 741-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA DORADA E.S.P

Nombre del Supervisor: Cristian Andrés Quiñones Díaz	**Cargo del Supervisor:** Director Administrativo y Financiero E.S.P.D.	**Dependencia:** Administrativa

Estado actual del desarrollo del contrato (Porcentaje de ejecución):
100%

VALOR POR PAGAR: UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS **M/CTE ($1.020.000,00)**

BANCO: BBVA

CUENTA No. (De ahorros): Cuenta de ahorros No. 390209591

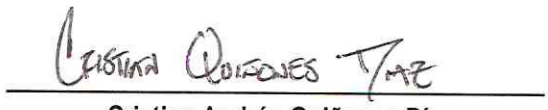
Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado (del 01 al 18 de MAYO 2023)
1) Realizar los informes quincenales de acuerdo a la información suministrada por los ingenieros de la parte técnica, SST, Ambiental y cualquier otra disciplina que contenga el informe.	Se realizaron los informes quincenales del periodo comprendido entre el 1 de ABRIL de 2023 y el 30 de ABRIL de 2023 estos fueron entregados a el supervisor del contrato. Estos informes se realizaron con la información suministrada por los ingenieros de la parte técnica, SST, Ambiental y social. .
2) Armar y organizar la información para generar el acta de pago de la interventoría, todo esto de acuerdo a la información suministrada por ingenieros de la parte técnica, SST, Ambiental y cualquier otra disciplina que contenga el informe.	Se arma y organiza la información, con esto se genera el acta de pago de la interventoría del mes de ABRIL. Esta información se entrega al supervisor.
3) Organizar las actas de comité de obra según la información suministrada por los ingenieros de la parte técnica, SST Ambiental y cualquier otra información manejada en el comité.	Se realiza la organización de las actas de comité.
4) Revisar y verificar la correcta presentación de la parte técnica del informe mensual del contratista de obra para ser aprobado.	No aplica a la fecha
5) Mantener un archivo ordenado acerca de informes necesarios para la actividad de control.	Se mantiene el archivo organizado con la información que se tiene que entregar para los informes y actas de pago
6) Garantizar la confidencialidad y privacidad de la información que por razón del contrato deba manejar.	Se mantiene la confidencialidad y privacidad de la información.
7) EL CONTRATISTA deberá acreditar durante la ejecución de objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de Seguridad Social integral, en los términos y condiciones establecidas en Las Leyes y Normas sobre la materia en especial de lo contenido en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.	Se presentan los aportes.

8) Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor en desarrollo del objeto contractual.	Se acatan las obligaciones que son asignadas por el supervisor.



JUAN SEBASTIAN MILLAN MARIÑO
C.C 14.325.525 de **Honda**.

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el Contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas hasta el día (18) de Mayo de 2023.
Igualmente, certifico que el Contratista acreditó los pagos relacionados con aportes al Régimen de Seguridad Social integral.
Por lo anterior, se puede efectuar el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato de prestación de servicios (*Profesionales)* No CD 014 DE 24 DE ENERO DE 2023



Cristian Andrés Quiñones Díaz
C.C 1037614765
Supervisor

INFORME FOTOGRAFICO

- Actividades ejecutadas en el mes de MAYO





Imagen: 1-2

Descripción: Se realizan actividades con el equipo de trabajo de la Interventoría, adicional se recepta la información de parte del el equipo técnico, sst, ambiental y social para la realización y cumplimiento de las obligaciones contractuales.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	14325525
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN SEBASTIAN MILLAN MARIÑO
CIUDAD/MUNICIPIO:	LA DORADA	DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CALLE 8 2 53	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4495862731		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES abril AÑO 2023		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO	2023
DÍAS DE MORA:	11				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/05/19		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9994385364

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 327.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.300	$ 0	$ 327.100	$ 4.300	$ 331.400
SUBTOTALES:										**$ 327.100**	**$ 4.300**	**$ 331.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 255.500	$ 0	$ 3.400	$ 0	$ 255.500	$ 3.400	$ 0	$ 258.900
SUBTOTALES:													**$ 255.500**	**$ 3.400**	**$ 0**	**$ 258.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

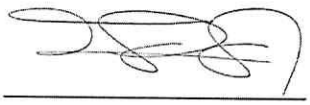
Que nuestro(a) cliente JUAN SEBASTIAN MILLAN MARINO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 14,325,525 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 390209591 aperturada el 29 de agosto de 2012 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 2 de mayo de 2023.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0390209591
Cuenta de 16 dígitos:	0390000200209591
Cuenta de 20 dígitos:	00130390000200209591

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA